



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa del
Plan para la Educación Media Superior 2023

DGETP

Tecnología para la Producción Audiovisual

Tramo 8 | Grado 2.º

Nivel de navegabilidad
Equivalente por UC

Espacio
Ciencias, Tecnología y Sostenibilidad

Orientación
Medios Audiovisuales y Comunicación
Ruta formativa: Medios Audiovisuales

2024

Tecnología para la Producción Audiovisual

Fundamentación

El presente programa tiene como finalidad acercar a los docentes las orientaciones para el abordaje de las unidades curriculares que integran la propuesta de la modalidad correspondiente a la educación técnico-profesional, Bachillerato Tecnológico (BT). Estas se enmarcan en el proceso de Transformación Curricular Integral de la ANEP y en el Plan para la Educación Media Superior 2023.

Hay tres componentes que le dan unidad a los programas de las distintas unidades curriculares. En primer lugar y tal como establece el Marco Curricular Nacional (ANEP, 2022a), se considera como hilo conductor el desarrollo de las diez competencias generales que corresponde a todos los estudiantes cualquiera sea su trayecto educativo, acordándose como esenciales para el desarrollo pleno de la persona y la integración plena y productiva a la sociedad. En segundo lugar, se consideran las Progresiones de Aprendizaje (ANEP, 2022b), que describen el desarrollo de las diez competencias generales, en niveles de complejidad creciente a través de procesos cognitivos que permiten integrar la singularidad de cada uno de los estudiantes en la diversidad del aula. En tercer lugar, y a partir de las progresiones de aprendizaje, se toma como base el perfil del tramo 8, atendiendo a la transición desde el perfil del tramo 7 y considerando también el perfil de egreso.

Los programas se organizan en cuanto a su estructura curricular según los criterios de navegabilidad común, equivalente y específico. Esta unidad curricular forma parte del nivel de navegabilidad equivalente, el cual se describe en el Plan de la siguiente forma:

Equivalente es un criterio de navegabilidad que agrupa unidades curriculares, de disciplinas y especialidades afines, enmarcadas en determinadas competencias específicas y son parte de espacios curriculares de cada subsistema. En el caso de DGETP el espacio dialoga con la orientación. Los programas responden a competencias específicas, contenidos y criterios de logro de acuerdo a las distintas especificidades de las dos modalidades. (ANEP, 2023, p. 62)

En este sentido, la unidad curricular aporta herramientas técnicas para el registro visual y sonoro, así como para el montaje y edición de piezas audiovisuales.

Perfil general del tramo 8

Al finalizar este tramo cada estudiante identifica fenómenos sociales, locales y globales, comprende su interrelación e interdependencia posicionándose desde una mirada crítica, analítica y reflexiva. Además, reconoce y promueve derechos y responsabilidades en diferentes ámbitos de participación ciudadana, para habilitar espacios que construyan solidaridad,

equidad y justicia social. En términos de sostenibilidad, propone iniciativas y toma decisiones justificadas y autónomas. En un marco ético y democrático vincula, valora y promueve el diálogo e intercambia ideas considerando el componente emocional que interviene en la comunicación.

En el proceso de construcción de su identidad en relación con los otros y de la comprensión de sí mismo, el estudiante reflexiona, reconoce y expresa emociones, deseos e intereses. A su vez, reconoce y atiende los procesos de transformación de su cuerpo y los utiliza para obtener información. Se compromete en la búsqueda autónoma de un proyecto de vida, con conciencia ética de su impacto en el mundo. Valora y reflexiona de forma autónoma sobre sus procesos de construcción de pensamiento y de estrategias para un aprendizaje permanente, con relación al contexto o situación y en función del conocimiento que ha logrado de sí mismo.

En pos de la convivencia actúa con empatía, respeta y valora las singularidades, las coincidencias, las diferencias y complementariedades, participando asertivamente en sus interacciones para expresar sus emociones y promover acciones comunes.

En ese sentido, planifica, organiza y coordina acciones creativas e innovadoras que le permiten interactuar con el entorno para la construcción de su propio posicionamiento y resignificación de la información, según sus metas. Ante aspectos o situaciones inusuales o problemáticas, plantea preguntas para analizar temas complejos e ideas abstractas; además, formula respuestas propias y alternativas. En diversos campos del conocimiento, cuestiona lo establecido interactuando con interés y pensamiento divergente. Esto implica la toma de conciencia, la autorregulación intelectual y la transformación del conocimiento propio en interacciones comunicativas asertivas. A su vez, con aplicación de diversos soportes, lenguajes alternativos y mediaciones logra procesos de escritura y lectura de textos de forma reflexiva. También se expresa oralmente de forma eficiente, de acuerdo a sus características, para la transformación del conocimiento propio. En otra lengua, aplica e integra el vocabulario, los recursos gramaticales, la ortografía, la escritura y la expresión oral con diversos soportes y textos alternativos.

En un contexto colectivo de producción de conocimiento científico y tecnológico, identifica, aplica y elabora modelos para la solución de problemas con los que se involucra, buscando que esas soluciones aporten a la mejora sostenible. Sigue procedimientos de investigación e incorpora metodologías apropiadas para obtener resultados que analiza e interpreta, y logra extraer conclusiones que le permiten tomar decisiones fundamentadas. En diferentes situaciones, interroga, identifica matrices conceptuales y busca nuevos significados para planificar distintos tipos de razones, fundamentando un punto de vista complejo que integra y al mismo tiempo previene posibles objeciones. De este modo, toma en cuenta elementos de persuasión y reconoce técnicas de manipulación en el discurso.

En particular, en los espacios digitales de intercambio y producción participa y promueve su uso fomentando la innovación, considerando aspectos éticos. Utiliza, produce y evalúa la información digital e integra recursos de forma creativa, crítica y responsable para la

transformación individual y comunitaria. Evalúa sus producciones tecnológicas en términos de diversidad de usuarios, aporte a la comunidad e impacto en el ambiente. Promueve, planifica, crea o modifica respuestas algorítmicas o dispositivos aplicados utilizando nuevas tecnologías, incorporando el desarrollo incremental, la iteración y la reutilización en la programación de nuevas soluciones.

[**Perfil general del tramo 8 | Grado 2.º Técnico-Tecnológico**](#)

El Plan para la Educación Media Superior 2023 establece que el Bachillerato Tecnológico de la DGETP atiende el perfil de egreso según lo establecido en el MCN y forma a los estudiantes con habilidades técnicas y conocimientos especializados en un campo tecnológico (ANEP, 2023). Las trayectorias de los estudiantes «estarán asociadas a las competencias de egreso tecnológicas de cada orientación, las cuales serán abordadas en cada uno de los tramos en diálogo con los perfiles de los tramos 7 y 8 correspondientes» (ANEP, 2023, p. 102). En la siguiente figura se presenta el perfil general Técnico-Tecnológico correspondiente al tramo 8 y su aporte al desarrollo de las competencias generales del MCN.

Organiza e interpreta en su práctica: lenguajes, códigos, principios técnicos y tecnológicos para actuar con grados de autonomía o bajo supervisión en ámbitos productivos.

(Contribuye al desarrollo de las competencias general del MCN: Comunicación, Pensamiento Científico, Iniciativa y orientación a la acción)

Integra e intercambia datos e información para incorporar y seleccionar vocabulario técnico en los distintos procesos en ámbitos productivos vinculados a su orientación.

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Comunicación, Pensamiento Científico, Pensamiento Crítico)

Iniciativa y orientación a la acción

Intrapersonal

Ciudadanía local, global y digital

Pensamiento Computacional

COMPETENCIAS GENERALES DEL MCN

Pensamiento crítico

Pensamiento Creativo

Pensamiento Científico

Comunicación

Fundamenta la importancia de estrategias de aprendizaje continuo que le permiten reconocer los hallazgos científicos y avances tecnológicos para examinar su acervo de conocimientos.

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Intrapersonal, Pensamiento Científico, Metacognitiva, Ciudadanía local, global y digital, Pensamiento Computacional)

Toma decisiones y participa en proyectos tecnológicos creativos y/o innovadores con énfasis en la sustentabilidad considerando aspectos éticos en su implementación.

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento Creativo, Iniciativa y orientación a la acción, Ciudadanía local, global y digital, Relación con otros)

Competencias específicas del espacio que garantizan la navegabilidad y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN

CEE1. Jerarquiza y emplea información relacionada con los saberes específicos a partir de la utilización de diversas fuentes, datos, gráficos, mapas, tablas, esquemas, íconos, entre otros, a través de códigos verbales, no verbales y numéricos para valorar el aporte de los fundamentos teóricos en el desarrollo del saber científico-tecnológico de la orientación. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Pensamiento científico, Pensamiento crítico, Metacognición, Pensamiento computacional y Comunicación.

CCE2. Incorpora y vincula el lenguaje tecnológico y científico-específico para la comunicación y argumentación en el desarrollo de ideas y prototipos de productos científico-tecnológicos, asociados a la orientación. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Pensamiento creativo, Comunicación y Pensamiento científico.

CEE3. Evalúa y caracteriza los elementos, recursos y productos científicos propios de la orientación para el desarrollo de soluciones científicas y tecnológicas a problemas comunitarios, con autonomía, mediante el trabajo en equipos multidisciplinarios. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Pensamiento científico, Pensamiento crítico, Metacognitiva, Relacionamiento con los otros, Intrapersonal, Iniciativa y orientación a la acción y Ciudadanía local, global y digital.

CEE4. Jerarquiza y analiza el impacto del desarrollo científico-tecnológico en el colectivo social y el ambiente, para actuar con conciencia ética, crítica, responsable y reflexiva, proponiendo soluciones sustentables. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Pensamiento científico, Pensamiento crítico, Pensamiento creativo, Pensamiento computacional y Ciudadanía local global y digital.

Competencias específicas de la unidad curricular y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN

CE1. Incorpora y gestiona herramientas digitales de registro visual y sonoro para aplicarlas en producciones innovadoras y contextualizadas. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Iniciativa y orientación a la acción, Pensamiento creativo, Comunicación y Relación con otros.

CE2. Integra y desarrolla estrategias de montaje y edición para la realización de piezas audiovisuales que incluyan nuevas tecnologías e incorporen criterios éticos y estéticos. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Iniciativa y orientación a la acción, Pensamiento creativo, Comunicación y Relación con otros.

La competencia específica CE1 se relaciona con la competencia del espacio CEE1 y CEE3.

La competencia específica CE2 se relaciona con la competencia del espacio CEE2 y CEE4.

Contenidos, criterios de logro y su contribución al desarrollo de las competencias específicas

Competencias específicas	Contenidos	Criterios de logro
CE1. Incorpora y gestiona herramientas digitales de registro visual y sonoro para aplicarlas en producciones innovadoras y contextualizadas.	<p>1. Herramientas digitales de registro visual y sonoro</p> <p>1.1. Operación de cámaras (en modo manual) y accesorios en la grabación de videos.</p> <p>1.2. Operación de grabadores de audio y microfonía.</p>	CL1. Realiza producciones audiovisuales con autonomía, utilizando equipamiento específico de registro visual y sonoro.
CE2. Integra y desarrolla estrategias de montaje y edición para la realización de piezas audiovisuales que incluyan nuevas tecnologías e incorporen criterios éticos y estéticos.	<p>2. Montaje y edición</p> <p>2.1. Concepto y tipos de montaje.</p> <p>2.2. Proceso de edición audiovisual, utilizando software profesional: organización y respaldo de archivos, importación, edición (propiamente dicha) y exportación.</p> <p>2.3. Formatos y códecs de video y audio.</p> <p>2.4. Tráfico de contenidos: servicios de FTP, Google Drive.</p>	CL2. Edita producciones audiovisuales con autonomía y emplea software adecuado, considerando las reglas del montaje y las técnicas de edición digital de video y audio.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere que el abordaje de la unidad curricular sea fundamentalmente práctico. Las prácticas de registro y edición brindan a los estudiantes la oportunidad de aproximarse a situaciones del mundo real en el ámbito de la realización. Además, la colaboración en proyectos fomenta el trabajo en equipo y la creatividad, ya que los estudiantes deben idear soluciones innovadoras.

El uso desde el primer momento de los equipamientos y software propios de esta área disciplinar es fundamental para la motivación de los estudiantes, ya que permite que comiencen a desarrollar las habilidades tecnológicas esenciales.

Al mismo tiempo, se sugiere el recurso de herramientas tales como Google Drive, CREA (que permite almacenar y compartir archivos de gran tamaño sin consumir datos), entre otros.

La búsqueda de soluciones creativas es un pilar fundamental en la formación de futuros comunicadores. Los docentes deben alentar a los estudiantes a pensar fuera de lo convencional y a experimentar con diferentes formas de expresión audiovisual y comunicación. Esta mentalidad creativa es esencial en una industria que evoluciona constantemente y demanda innovación. Por tanto, promover la creatividad a través de desafíos y proyectos variados es un componente esencial del proceso de enseñanza.

La ética y la responsabilidad en la producción de contenidos deben ser un hilo conductor en todo el curso. Los estudiantes deben comprender la importancia de la veracidad, la privacidad y el respeto en la comunicación mediática. Esto no solo es fundamental desde un punto de vista ético, sino que también es esencial para mantener la credibilidad en la industria de los medios y la comunicación. En consecuencia, la perspectiva ética y la responsabilidad deben estar presentes de manera transversal en todas las etapas del curso.

Se recomienda el uso de metodologías activas y multimodales para crear ambientes de aprendizaje situados que desafíen a los estudiantes.

Aprendizaje basado en proyectos (ABP): esta estrategia se basa en la creación de ambientes de aprendizajes que facilitan la emergencia de problemas que son reconocidos y puestos en valor por los estudiantes (ver Anijovich y Cappelletti, 2020).

Aprendizaje cooperativo y colaborativo: fomentar el trabajo en grupos pequeños para promover la colaboración y el intercambio de ideas. Implementar actividades y proyectos que requieran la colaboración entre los participantes, el trabajo en roles específicos dentro de los grupos para que cada estudiante aporte de manera única. Así mismo, pueden aprender a gestionar y resolver problemas de forma creativa, como a relacionarse con los otros de forma más sana y efectiva.

Aprendizaje experiencial: organizar salidas didácticas para ejercitarse la observación activa. Incorporar ejercicios prácticos y simulaciones para que los estudiantes apliquen conceptos teóricos.

Se sugiere la planeación de actividades que permitan a los estudiantes realizar consultas en su entorno inmediato, en el entorno educativo, en el entorno social o local.

Discusión guiada: facilitar discusiones en clase sobre temas clave, permitiendo que los estudiantes expresen sus opiniones y analicen diferentes perspectivas. Utilizar preguntas abiertas que estimulen el pensamiento crítico y la reflexión.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación de los aprendizajes es un proceso inherente a todo el proceso educativo y no se circumscribe a momentos o instancias específicas. Permite dar cuenta del progreso de los estudiantes y garantizar que adquieran las competencias y habilidades necesarias. Al evaluar con base en competencias, el enfoque se desplaza desde una mera medición de conocimientos hacia una evaluación integral de las habilidades y destrezas que los estudiantes deben desarrollar.

Concebir las instancias de evaluación como oportunidades de aprendizaje en sí mismas es otro pilar fundamental. En lugar de ver la evaluación como una tarea aislada y estresante, debemos entenderla como un proceso continuo que brinda a los estudiantes la oportunidad de reflexionar sobre su propio progreso y aprender de sus errores. Este enfoque cambia la percepción de la evaluación, transformándola en un motor de desarrollo. Las evaluaciones formales, además, deben ser instancias de aprendizaje en sí mismas.

La integración continua de la evaluación a lo largo del curso es esencial. Esto implica proporcionar retroalimentación constante a los estudiantes, lo que les permite ajustar y mejorar su desempeño de manera progresiva. En lugar de depender de pruebas puntuales, se propone evaluar de manera regular y constructiva, lo que promueve un aprendizaje más efectivo.

Recurrir a más de un método de evaluación es una práctica más que recomendable. Los estudiantes tienen estilos de aprendizaje diversos, y utilizar una variedad de métodos de evaluación garantiza que se tengan en cuenta estas diferencias.

La incorporación de la autoevaluación y la coevaluación es un enfoque valioso. Los estudiantes deben ser parte activa en el proceso de evaluación, lo que fomenta la autorreflexión y el aprendizaje colaborativo. Además, al involucrar a los estudiantes en la evaluación, se los empodera para que tomen un papel más activo en su propio desarrollo.

Bibliografía para el docente

- Albalad Aiguabellla, J. M. (2018). *Nuevos lenguajes de lo audiovisual*. Gedisa.
- Marimón, J. (2022). *Montaje cinematográfico. Del guion a la pantalla*. 5.ª ed. Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Martínez Abadía, J. (2004). *Manual básico de tecnología audiovisual y técnicas de creación, emisión y difusión de contenidos*. Paidós.
- Morales Morante, F. (2014). *Montaje audiovisual: teoría, técnica y métodos de control*. UOC.

Bibliografía para el estudiante

- Albalad Aiguabellla, J. M. (2018). *Nuevos lenguajes de lo audiovisual*. Gedisa.
- López Aliaga, G. (2021). *Introducción práctica a la edición de vídeo con Adobe Premiere CC 2020*. Universidad Miguel Hernández.
- Marimón, J. (2022). *Montaje cinematográfico. Del guion a la pantalla*. 5.ª ed. Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Martínez Abadía, J. (2004). *Manual básico de tecnología audiovisual y técnicas de creación, emisión y difusión de contenidos*. Paidós.
- Morales Morante, F. (2014). *Montaje audiovisual: teoría, técnica y métodos de control*. UOC.

Referencias bibliográficas

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022a). *Marco Curricular Nacional*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%202 %20Agosto%202022 %20v13.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022b). *Progresiones de Aprendizaje. Transformación Curricular Integral*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/progresiones/Progresiones%20de%20Aprendizaje%202022.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023). *Plan para la Educación Media Superior 2023*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/plan-bachillerato/Plan%20EMS%202023 %20v3.pdf>

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2020). *El sentido de la escuela secundaria. Nuevas prácticas, nuevos caminos*. Paidós.

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de relevancia para el trabajo del equipo coordinador de este documento. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, aclarando que todas las menciones en tal género en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).